COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

ACTA N° 06/2018 – PRORROGA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de enero del año dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento licitatorio de la **CONTRATACION DIRECTA N° 04/2018** para la **"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS – AD REFERENDUM 2018"**; convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones - Armada Paraguaya; en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Preside el acto el Señor Jefe de Licitaciones de la UOC N° 3 el **TTE C INT ROBERTO ESPINOLA MERELES**, acompañado por el **SO 3ª F MIGUEL A. ALFONZO PAREDES.**

Para el presente llamado, no se presentaron la cantidad mínima de ofertas para realizar la apertura de ofertas, presentándose solamente las ofertas de las empresas: **INTER EXPRESS S.A. y PREMIER S.R.L.,** una vez llegada la hora establecida para la apertura de las mismas, **no se contaron con la cantidad mínima de ofertas,** por lo cual se procede a labrar el presente acta, a fin de que posteriormente se solicite a la Dirección Nacional de Contrataciones una prórroga para la apertura de sobres, a fin de dar mayor oportunidades a que más oferentes presenten sus ofertas.

Tal como se indica en el párrafo anterior, no se contaron con el mínimo de ofertas susceptibles de ser analizadas conforme se establece en las disposiciones legales vigentes.

Siendo las nueve horas y veinte minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

MIGUEL A. ALFONZO PAREDES
SO 3ª F - Miembro UOC N° 3

ROBERTO ESPINOLA MERELES
Tte C Int – Jefe de Lic.UOC N° 3